

# **REGLAMENTO I ENCUENTRO CICLO SALUD PALENCIA**

## Artículo 1. Modalidades.

Se realizarán 3 clases distribuidas de la siguiente manera:

10:30 11:30 12:30

## Artículo 2. Fecha y hora de celebración.

El I ENCUENTRO CICLO SALUD PALENCIA se celebra el sábado 18 de Mayo de 2024. A celebrar en el parking de Campos góticos en horario de 10,30 a 12:30h . Se trata de un evento totalmente benéfico a favor de la asociación FEDISPA

## DESARROLLO DEL EVENTO:

10:00 Chek In  
10:30 Primera Clase  
11:30 Segunda Clase  
12:30 Tercera Clase

## Artículo 3. Inscripciones

Desde el 8 de Abril al 29 de Abril

### CÓMO INSCRIBIRSE:

A través de [www.eventoscicloindoor.es](http://www.eventoscicloindoor.es)

INFORMACIÓN E INCIDENCIAS : [agordo1972@gmail.com](mailto:agordo1972@gmail.com)

REGLAMENTO: Correrá a cargo del organizador de la prueba

Límite de inscripciones 100 bicis

## Artículo 4. Donativo para participar

- 10,00€

### Artículo 5 Acreditaciones

El chek in y recogida de bolsa del participante será personal e intransferible, y únicamente se entregarán éstos a la presentación de DNI u otro documento que acredite la identidad.

### Artículo 6 Condición física / Material

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante ó terceras personas.

El material técnico a utilizar como zapatillas y ropa es responsabilidad del participante y solo el deberá tener en cuenta las condiciones climatológicas y el terreno para poder decidir que utilizar.

### Artículo 7 Seguridad y avituallamiento

La organización se encargará de que el desarrollo del evento se desarrolle en lugar seguro para todos los participantes. La organización no será responsable de los objetos y material de cada participante, que deberá custodiarlo en cada momento.

Durante el desarrollo del evento todos los participantes tendrán el avituallamiento necesario.

### Artículo 8 Permisos y Seguros

La organización cuenta con los permisos correspondiente para la celebración de esta prueba y un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para los participantes.

### Artículo 9 Derechos de imagen y ley de protección de datos

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede

sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias del evento

### Nota Final

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el lugar a celebrar la prueba o bien la suspensión de la misma si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

En caso de que la prueba se suspenda o se aplase por causas de fuerza mayor la organización no asumirá ninguna responsabilidad y al tratarse de un donativo para la asociación FEDISPA no se devolverá cantidad alguna.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

El participante inscrito en esta prueba declarará:

Que mi estado de salud es óptimo, para realizar la prueba.

Declaro que he leído la información anteriormente

descrita.

Declaro no encontrarme en ninguno de los casos de las contraindicaciones especificadas en este documento.

Declaro haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre mi estado físico y salud de mi persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento